

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:  
 Segovia..... 1 peseta al mes.  
 Provincia..... 3'25 > trimestre.  
 Madrid y provincias.. 14 > año.

REDACCION  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

# EL DEFENSOR

Diario Liberal Independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

No se devuelven los originales

ADMINISTRACION:  
 Calle de San Agustín, núm. 3.

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 1905.

## GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID

DIRIGIDO POR

UN MÉDICO ESPECIALISTA

Y A CARGO DE D. A. ORTEGA

Prado, 22, (antes Preclados, 34 y 36.)—MADRID.

(—)

Para la curación de las hernias, quebraduras, desviaciones de la columna vertebral y matra, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de aparatos modernos especiales articulados y reguladores de presión.

Consulta por correo al Médico Director.

## DE VIDA Ó MUERTE

(—o—)

Se abrieron las Cortes españolas; el partido liberal democrático, después de una etapa de esterilidad inexplicable y tras empeños violentos del ultramontano español para apoderarse de los destinos de la patria, se halla al frente del poder, y en disposición de desarrollar un amplio programa de reformas económicas y políticas que hagan avanzar á la pobre España en el camino de la civilización y del moderno espíritu de los pueblos libres y engrandecidos.

Solemnes compromisos contraídos ante la opinión y el apremio de los problemas impondrán una actividad grande á los hombres públicos y será de desear que, dando de mano á pequeñas cuestiones, se aplique el tiempo á la tarea de afirmar las leyes democráticas y á mejorar la condición de aquellas clases sociales que viven hoy de modo casi imposible, dadas las trabas grandes que las leyes tributarias ponen al desarrollo de la riqueza y el eterno obstáculo que con la falta de obras públicas se crea al desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio.

En el avance del programa que constituye el discurso de la Corona nos parece encontrar vaguedades análogas á las del documento que, como síntesis del pensamiento del Gobierno, vió la luz pública en la Gaceta hace algún tiempo y esto constituye para nosotros, y aún para el país, indicios de que no serán muchas las reformas que hayan de acometerse en la legislatura que comienza y una verdadera sospecha de que las responsabilidades del poder puedan haber amortiguado los entusiasmos sentidos en la oposición.

Atentamente hemos leído los discursos pronunciados en la reunión de las mayorías por los presidentes del Consejo y de las Cámaras, y á decir verdad nos parecen poco explícitas las declaraciones; es más, se nota en todas ellas, una recomendación que tiene

grande interés en los actuales momentos; aparte de predicar la disciplina á los diputados y senadores liberales, mostróse empeño en calmar supuestas impacencias de la gente joven, aconsejando mucha calma para discutir aquellos proyectos que fueron esbozados hace tiempo y que constituyen el nervio del programa del partido liberal democrático, compuesto hoy de grupos un tanto heterogéneos y ligados á la opinión pública por muy diversos compromisos que cada cual ha de tener empeño en sostener y ver realizados, siquiera por adquirir preponderancia dentro de la agrupación y alcanzar la confianza del país.

No nos sorprende el empeño del señor Montero Ríos de no precipitar los acontecimientos y si se ha decidido á cumplir como demanda la mayoría del partido liberal aún cuando se tomara para realizarlo mayor tiempo que el que acaso quisieran conceder los elementos más radicales que integran la mayoría, no habrá motivo para censurar que se rían extemporáneas y desde luego injustificadas.

Trabájese con fé en las Cortes, planteando desde luego los problemas cuya demora podría ser peligrosa y una vez aprobados los presupuestos, labor que no admite retrasos de ningún género, empréndase una obra reformista en los distintos ramos de la administración pública y no tendremos por qué quejarnos de los hombres que hace algunos meses subieron al poder entre el aplauso de la mayoría de los españoles.

De la reunión de los mauristas poco puede decirse: la nutrida agrupación que sigue las indicaciones del eminente orador aplaudió nuevamente la frase escultural de jefe de la oposición, pero no pudo hacer otro tanto con los proyectos del ilustre mallorquín, porque este se limitó á manifestar que no necesitaba hacer un programa, cual si fuera tan definido y concreto el del partido que acaudilla.

Nada hicieron las anteriores Cortes á no

ser que se tome como labor fructífera la de votar unos presupuestos deficientes, que aúrgan; olvidar el proyecto de administración local; dejar estancado el convenio con el Vaticano; votar la ruinosa ley de alcoholes; sostener un edificante debate sobre el nombramiento del P. Nozaleda, tan edificante como inútil, y perder el tiempo del modo más lastimoso en la cuestión de los suplicatorios.

Si después de esto no hace falta programa, ni aún siquiera la afirmación de que se persiste en ese propósito de descuarjar el caciquismo brutal que sigue imperando y en la idea de hacer la revolución desde arriba, que nadie ha visto, no entendemos cuando será oportuno hacer afirmaciones concretas y precisas que sirvan para orientar al país sobre los propósitos de hombres que pretenden ocupar el Gobierno al desaparecer de él los liberales.

Parécenos, por unas y otras causas, muy obscura la política en los momentos actuales y á no definirse en el parlamento la actitud de los diferentes grupos, como consecuencia de los debates que habrán de plantearse en breve, asistiremos á discusiones tan poco prácticas como las que hace mucho tiempo vienen sosteniéndose en las Cortes y que han contribuido más que todo al descrédito de un sistema al que hicieron más daño los propios partidarios que los enemigos declarados.

Una agrupación se manifiesta con programa definido, la de los villaverdistas, en cuyo manifiesto se condensan las aspiraciones del grupo que, aún siendo muy escaso, despierta simpatías en la opinión por haber sabido imprimir á sus doctrinas un matiz acentuadamente liberal y por completo y en absoluto contrario al que dió á sus teorías el señor Maura.

Todo este mes y bastantes días del próximo habrán de perderse en la tarea de discutir las actas: si después se gana el tiempo acometiendo con decisión y entusiasmo la labor de legislar para España, no para los partidos, podremos darnos por satisfechos y el partido gobernante no habrá defraudado las esperanzas que en él pusieron la Nación y la Corona.

## EL DISCURSO DE LA CORONA.

S. M. el Rey ha leído ayer ante los Cuerpos Colegisladores el siguiente mensaje:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

En cumplimiento de mis deberes constitucionales, que son culto y ofrenda de mi amor á la patria, vengo á inaugurar unas Cortes elegidas entre los anhelos de mejora y las aspiraciones de progreso que en el alma de la nación palpitan. Se

guro estoy, y ello conforta mi esperanza, en la fecunda labor de este Parlamento, que vosotros todos, que del pueblo venís, de ese admirable pueblo español, traéis las inspiraciones patrióticas que han de guiaros en vuestras deliberaciones y en vuestros trabajos, dando á los debates de ambas Cámaras el esplendor tradicional de la tribuna española y proporcionando la actividad de vuestras tareas al arduo empeño que á la sabiduría de las Cortes encomiendan las necesidades públicas y la voluntad de vuestros conciudadanos.

Nuestras relaciones con todas las potencias son sinceramente amistosas. Firme, como siempre, nuestra veneración á la Santa Sede, el bondadoso Pontífice que hoy la ocupa persevera en darnos pruebas de su paternal afecto. Esta cordialidad es augurio feliz de que continuará la armonía entre los dos poderes espiritual y temporal, manteniéndose cada uno dentro de su propio derecho y su esfera de acción respectiva. Con tal criterio resolverá mi Gobierno la cuestión de las Congregaciones religiosas, acatando como es debido los intereses eternos de la Iglesia, sin mermar por ello la integridad de la soberanía del Estado.

Los viajes, por todo extremo felices, que realicé á otras naciones, y el cambio de próximas visitas de Soberanos y jefes de Estado á nuestra patria, ponen en relieve las corrientes de simpatías que nos unen á las Cortes y á los pueblos extranjeros, así como los arbitrajes sometidos á la Corona de España para resolver cuestiones de límites entre el Perú y el Ecuador y entre Honduras y Nicaragua demuestran la constancia hidalga con que en gran parte de América perduran el glorioso recuerdo de la antigua patria y los respetos á la justificación de nuestros prestigios, conjunto de circunstancias halagüeñas que infunden gratas esperanzas de buen suceso para la renovación de los Tratados de comercio, cuyo concierto tiene plazo fijo y muy próximo.

La Conferencia propuesta por el Sultán de Marruecos sobre reformas en su Imperio y recursos para atender al debido planteamiento, promovido negociaciones de las Cortes, inspiradas en el mutuo respeto y unánime reconocimiento del derecho internacional. A la oferta hecha por mi Gobierno de una población del mediodía de la Península para la reunión de los plenipotenciarios, respondieron los Gabinetes de París y Berlín aceptando entre las propuestas la ciudad de Algeciras. Oportunamente se dará cuenta á las Cortes de los trabajos de mi Consejo responsable, que no habrán de ser estériles, para mejorar la situación de España en África y los derechos é intereses valiosos de nuestra nación en el Imperio jerifiano.

Por lo que hace á la vida interior del país, nadie desconoce el espíritu reformador de mi Gobierno. La reorganización judicial acordada por las Cortes en 1900, no cumplida todavía, constituye en esta esfera de la vida nacional una preocupación constante hasta que se logre satisfactor necesidad tan hondamente sentida por el país y reclamada por cuantos tienen que fiar su honra ó sus intereses al fallo supremo de los Tribunales de justicia.

No menos perentorias é ineludibles son aquellas reformas que afectan á la esencia del régimen representativo y á las garantías rectitud é impar-

De esos dos hombres uno era una especie de criado de confianza... el otro su marido... el criado confesaba el crimen cometido hacia veinticinco años, pero había sido solo un instrumento... el verdadero raptor y criminal, ¿quién era y donde estaba?

—¿Y el otro?—preguntó Juana con voz ronca.

No respondió Toisoul y continuó en la misma postura.

Arrojóse entonces Juana con furia sobre Trécourt, le cogió por los hombros obligándole á echarse hacia atrás y mirándole cara á cara le dijo:

—¡Tú lo sabes quizás! ¡Tú lo sabes, Guy!

Callóse, retrocedió soltando al conde y levantando los brazos al aire con ademanes de loca, gritó:

—¡Es él! ¡Es él!

Siguió retrocediendo, y andando de espaldas fué á caer desplomada en un sofá.

¡Había comprendido lo que pasaba!

Durante largo rato, nada ni nadie interrumpió el silencio que reinó entre esos tres seres, dominados por una emoción difícil de explicar, y ni Trécourt ni Toisoul se atrevieron á levantarse para acudir en auxilio de la condesa, que se había desmayado.

Quedóse Juana tendida en el sofá, y sin ha-

cer ningún movimiento, y al verla en aquél estado, dijérase que la revelación que acababa de oír la había matado.

Tuvo miedo Trécourt y abriendo los ojos, miró á su esposa.

—¡Juana! ¡Juana!—dijo.—¡Nuestra confesión no es completa... falta aún... escuchadnos!

No pudo responderle la pobre madre y entonces arrastróse Trécourt de rodillas tendiéndose que apoyar en las manos porque le faltaron las fuerzas para ponerse en pie, porque estaba muy débil y aterrado, y así pudo llegar al sofá. La desabrochó el vestido, pero no por eso recobró la condesa el conocimiento.

—¡Agua, Toisoul, tráeme agua! ¡Vé á buscarla!—balbuceó Trécourt.

Obedeció Toisoul, pero sus manos temblaban de tal manera y tanto cegaban las lágrimas sus ojos, que vertió el agua en el camino.

Pasaron dos horas y Juana siguió en el mismo estado sin recobrar el conocimiento.

Inquietóse mucho Trécourt al observar lo que se prolongaba aquél desmayo y llamó dando orden al primer criado que se presentó para que fuese á Saint-Viâtre en busca del doctor Flérimont.

El criado ensilló un caballo y salió del castillo á rienda suelta y espoleando con furia á su montura, y al poco tiempo regresó llevando á la grupa al médico.

Este, al que habían enterado de la indisposición de la condesa, cogió el estuche y de su botiquín de campaña los medicamentos más indispensables en el primer momento.

Cuando llegó vió que la condesa abría los ojos, se incorporaba, miraba á su alrededor y contemplaba á Trécourt y Toisoul, sin reconocerlos, pronunciando al mismo tiempo con acento balbucientes palabras incoherentes y que no tenían ningún significado.

Alarmóse Flérimont al observar esos síntomas.

—Se conoce que la señora condesa ha sufrido una violenta conmoción moral—dijo—y esa conmoción pudo haberla matado... temo mucho que su razón sufra algún quebranto si se presenta fibre cerebral.

Dió orden para que llevasen á Juana á su cuarto y la acostasen.

Había recobrado el sentido, pero la desgraciada señora conservaba aún como una nube en el espíritu que lo velaba todo, siendo evidente que no se acordaba de nada de lo ocurrido.

Flérimont no se quiso separar de la cabe-

Folleton de EL DEFENSOR (193)

LOS DOS

## AMORES DE TERESA

POR

Julio Mary.

(—)

bre que creía haber recibido crueles agravios de vos...

—¡Ese hombre!... ¡Ese hombre!... dijo Juana acercándose precipitadamente á Toisoul, centelleándole la mirada y sintiendo que se reavivaban en ella, á pesar de los años transcurridos, las mortales angustias, las cóleras y las furiosas desesperaciones del drama de su primera maternidad.

—¡Soy yo!

Retrocedió Juana lo mismo que si en medio del pecho hubiese recibido un violento golpe.

—¡Sois vos! ¡Vos!

Callóse... en su presencia hallábase dos hombres prosternados y con la frente en el suelo, implorando y llorando para lograr el perdón.

cialidad austera de la Administración pública. Una larga experiencia ha demostrado la absoluta necesidad de que cese toda intervención que no sea la del propio cuerpo electoral en cuanto concierne al libre ejercicio del sufragio, así en las operaciones anteriores a la emisión del voto como en el procedimiento de independencia de los colegios. Completarán este proyecto de ley el de incompatibilidades, con el fin de separar más y más la función legislativa de la influencia de la Administración, y el de excedencias de los empleados, que tiende a corregir los abusos y corrutelas en los servicios públicos, a la vez que cerrará una de las puertas por donde cada día entran nuevas e injustificadas cargas sobre el Tesoro en el capítulo de clases pasivas.

Preferente atención dedica mi Gobierno á cuanto respecta á las instituciones militares, de acuerdo con las exigencias de la opinión pública y con los adelantos de la época actual, proponiéndose robustecer el espíritu y los medios de los elementos armados para que puedan responder en todo caso á los fines de su patriótica misión. Para ello solicitará vuestra cooperación patriótica.

La situación á que han llegado las fuerzas de mar va haciéndose cada día más insostenible y por lo mismo urge el establecer de un modo definitivo el régimen de la Armada, dotando á la nación de los elementos navales que deba y pueda sostener para su defensa. Con estos fines os serán presentados los proyectos de ley oportunos, así como los necesarios para la protección á la Marina mercante y á las industrias de mar.

Es ya dogma inquebrantable para todos los partidos y todos los Gobiernos la nivelación de los presupuestos, entendiéndose que ha de quedar ésta garantida con un superávit suficiente. Partiendo de esta base indiscutible, intentará mi Gobierno reformas y mejoras demandadas fervientemente por el país. Al par que se legaliza la situación económica con la urgencia que exige el plazo legal, próximo á extinguirse, tendrán ocasión de deliberar las Cámaras sobre cuestiones financieras tan importantes como las bases para la reforma arancelaria, los Tratados de comercio y el problema de los cambios, cuya solución, con procedimiento sistemático, gradual y constante, implica una reforma del Banco de España.

De vicios, cuya corrección es urgente, y de faltas, que es de todo punto necesario subsanar adolece la organización de la Policía española, habrá de acometerse en plazo breve la obra de su completa transformación, en bien de la seguridad individual y del respeto á la ley y al orden público.

Las cuestiones sociales vienen siendo objeto de detenido estudio en todas las naciones, y hay que proseguir esa labor, emprendida por anteriores Cortes; para lo cual se someterán á las que hoy se reúnen proyectos que armonicen las relaciones del patrono y el obrero en los contratos del trabajo.

De gran conveniencia y equidad ha de ser una ley sobre seguros para obreros, que tenga por base la mutualidad y la cooperación, y á cuyas fundaciones pueda contribuir el Estado á medida que lo permitan los recursos del Tesoro. La Administración local, cuya reforma tantas veces se ha intentado y en cuyo estudio se ocuparon con luminoso examen varios Parlamentos, merece del actual una atención señalada, que solicitará con empeño mi Gobierno al presentaros el correspondiente proyecto.

Cuanto se refiera á la producción y á las fuentes de riqueza nacional, y de entre ellas muy especialmente nuestra agricultura, tiene que ser objeto de la labor parlamentaria, necesitada como se halla aquella de toda clase de estímulos y de medidas protectoras, ya que su desarrollo puede contribuir á resolver el problema de las subsistencias y amenorar las graves crisis agrarias, que empujan á muchos compatriotas á los riesgos y á las amarguras de la emigración.

Ligado muy estrechamente con estos problemas está el servicio ferroviario, agente indispensable de todo progreso en la riqueza y remora de la misma cuando es tardío ó caro.

Las necesidades expuestas y los medios conducentes á su satisfacción obtuvieron ya reconocimiento oficial y expreso en proyectos presentados por otros Gobiernos á anteriores Cortes sobre Sindicatos y créditos agrícolas y reforma de los positos. Manteniendo esas iniciativas evitará mi Gobierno los peligros é incentivos de la originalidad, prefiriendo á ella la modesta, pero útil, labor de continuar la obra emprendida por sus antecesores.

El ferviente anhelo de mejorar la instrucción pública multiplicó planes, inició enseñanza esbozó carreras, reformó estudios y dictó decretos y reglamentos que, siendo todos bien concebidos y orientados, requieren así la unidad de criterio que los armonice y los fije dentro de proporciones adecuadas como una base sólida y una garantía de duración superior á efímeras influencias, y que sólo puede hallarse en los acuerdos del Poder legislativo. A las Cortes, pues, se propone traer mi Gobierno los oportunos proyectos de ley que depuren y consoliden esa inmensa labor emprendida para el fomento de la enseñanza, organizándola según las lecciones de la experiencia y el consejo de los doctos. Demandará también vuestro concurso mi Gobierno para el aumento del material científico en los Centros docentes, para la más equitativa remuneración de los maestros, y muy especialmente para la construcción de edificios higiénicos y decorosos destinados á escuelas públicas en todo el reino.

SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES:

Grande es la obra y difícil la empresa de darle venturoso remate. Pero yo tengo fe en que la conciencia de las responsabilidades que asumís sabrá manteneros á la altura de vuestras obligaciones y en que la Providencia ha de iluminarnos á todos para que juntos procuremos los días de felicidad que, después de tantos infortunios inolvidados y de tantos sacrificios heroicos, merece nuestra inmortal patria española.

**Abaratamiento de las subsistencias.**

Entre los varios medios de que disponen las distintas entidades y sociedades para procurar el abaratamiento de las subsistencias, puede contarse uno que tal vez sea el más eficaz y el de mayores y más prácticos resultados; nos referimos á las Sociedades cooperativas.

Tienen por objeto estas sociedades, mejorar la suerte del obrero ó pequeño empresario para procurarle las condiciones más ventajosas en lo concerniente al alimento y á la habitación, al crédito y al ejercicio, bien individual ó colectivo de las industrias respectivas.

El Vizconde de Ibelun dice á este propósito: *Dios ha querido que un hombre, que una familia, que una clase de la sociedad no pueda prosperar sin la ayuda, sin la cooperación de todos; los obreros no pueden eludir esta ley que es la más bella expresión de la fraternidad y de la caridad mutua.*

Las Sociedades cooperativas de las que se expresan tan grandes maravillas, no podrán prosperar sin romper el círculo en que tratan los obreros de encerrarlas, deben extenderse á todos reuniendo en la misma Sociedad el capital y el trabajo, el propietario y el obrero: el verdadero progreso consiste en disminuir las distancias que separan los diferentes agentes de la producción, mas con la condición de no excluir de la obra comun, ninguno de los elementos de que se compone la gran Sociedad, mas antigua y mas fecunda que todas las Sociedades formadas por la voluntad humana.

Todos los tratadistas que de esta clase de asuntos se han ocupado, hasta los que sostienen las más avanzadas ideas, consideran que en tanto que los obreros no tengan capacidad bastante para desterrar de sí, el deseo insano de una igualdad matemática de los salarios y no poseen capital bastante y aptitud suficiente, unos para dirigir y otros para obedecer las asociaciones cooperativas no dejarán de ser en la práctica poco menos que irrealizables.

Sin embargo, si por las condiciones que aun en la actualidad no poseen gran parte de los obreros y que los tratadistas tienen en cuenta para suponer fundadamente que las Cooperativas son casi en la práctica irrealizables, cuya opinión puede admitirse en lo que se refiere á las de producción, de ninguna manera ha de suceder lo propio con las de consumo y crédito, que matando la usura odiosa y suprimiendo el ambicioso intermediario, han de ser factores principalísimos de un aumento efectivo del salario, como consecuencia del abaratamiento de las materias consumibles.

BELIENIS.

**BODAS REALES**

Del Herald:

El matrimonio de la Infanta María Teresa

Constantemente hemos tenido al tanto á nuestros lectores de lo que á este importante asunto se refería. Dentro de aquellas reservas que la discreción imponía al tratarse de tan delicada cuestión, sólo hemos hablado de ella cuando por virtud de alguna noticia inexacta se hacía preciso, para no extraviar la opinión por equivocados caminos, dar cuenta del verdadero estado de las cosas.

Repetidamente hemos dicho, cuando de otros supuestos enlaces se ha hablado, que S. A. la Infanta María Teresa contraería matrimonio con el Príncipe don Fernando María de Baviera.

Ya en 19 de Agosto último afirmamos que el anuncio oficial de la boda de la simpática Infanta de España se haría coincidiendo con el día en que celebre su santo.

Nuestras noticias, siempre exactas, han tenido en este caso plena confirmación, y de nuevo podemos decir á nuestros lectores que en esos días, esto es, dentro de poco más de una semana, se hará pública la noticia oficialmente.

La forma en que ha de verificarse no está aún determinada fijamente. El anuncio no se hará el día del santo de la Infanta, por ser el 17 de Octubre fecha de tristes recuerdos para la Real familia.

En atención á esto, y por respeto á la memoria de la malograda Princesa de Asturias, se retrasará unos días, dos ó tres á lo sumo, el hacer público el propósito del enlace de la Infanta doña María Teresa con el Príncipe de Baviera.

Sin embargo, creemos no equivocarnos al afirmar que el día 20 del actual es el elegido para que la noticia se participe de un modo oficial al Gobierno y á las Cámaras.

El Príncipe don Fernando María de Baviera permanecerá en Madrid algunos días mas, por lo menos durante la estancia de M. Loubet en la corte de España.



EL SEÑOR

**D. EDUARDO MONEDERO CALLE**

HA FALLECIDO HOY 12 DE OCTUBRE DE 1905

Á LAS OCHO DE LA MAÑANA

A LOS 51 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

(R. I. P.)

Su desconsolada viuda DOÑA DEMETRIA NICOLÁS; sus hijos DOÑA MAXIMINA, DON SANTIAGO y DON VICTOR; hermanos DOÑA TELESFORA (ausente), DON PASCUAL y DON LORENZO (ausente); hijo político DON EUTQUIO ARAGONESES; testamentario DON JOSÉ MARTÍN YAGÜE; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir mañana 13 al FUNERAL que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia de San Miguel á las nueve de la mañana, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Reoyo 3, al Cementerio, por cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia y Cementerio.

**NO SE REPARTEN ESQUELAS.**

INFORMACION

de la Agencia Fabra

11 de Octubre de 1905.

Esta tarde, como es sabido, se verificará á las dos la solemne apertura de las Cámaras; ayer hemos visto reunirse á la minoría conservadora, esta madrugada hemos visto terminar la de las mayorías donde hemos escuchado á los respetables ancianos señores Montero Ríos, Marqués de la Vega de Armijo y general Lopez Dominguez, cuyos discursos fueron notas predominantes de la prudencia y excitaciones al mantenimiento de la unión;—En cuanto á lo expuesto por el señor Maura, como siempre estuvo muy feliz de palabra, sobresalieron dos afirmaciones; que en materia de actas procedera con justicia y en cuanto á sus relaciones con el Gobierno procederá como aconseja su fervor á la monarquía.

Como se vé ya estamos en plena actividad política y siendo en los preliminares la gente política considera defraudada su expectación en cuanto al discurso pronunciado por el señor Maura creyéndole poco afortunado en su recuerdo del pasado.

La mayoría que parece no dar muestras de satisfacción por los discursos de sus jefes, demostrando que la verdadera situación del partido liberal es la jefatura quizás no muy lejana del señor Moret deseada por bastantes de los que anoche escuchaban al señor Montero Ríos.

Este mismo confirmó lo anterior al reconocer era jefe de la primera etapa y aunque el señor Moret tiene impuesta la disciplina entre los suyos, se hizo notar el interés que en todos los discursos se encomendaba la unión.

Paris.—Un despacho recibido de Tiflis dice que una de las últimas bombas arrojadas cerca de la Opera ha causado veinte víctimas. Hasta ahora es imposible calcular el número total.

Lohio.—El almirante inglés Roel ha sido recibido á bordo del «Riadem». Después devolvió la visita al gobernador y al acaide.—En la tarde de ayer, el gobernador ofreció un banquete en honor del almirante.

—Se asegura que el Gobierno ha declarado no haberse decidido aún nada sobre una visita del almirante Togo á Inglaterra y que esta cuestión está en estudio.

Londres.—El «Morning Post» ha recibido un telegrama de Shanghai anunciando que el gobierno de Hong-Kong ha hecho un empréstito de un millón de libras esterlinas al cuatro y medio por ciento al Lechang-Chi-Toung. Dicho empréstito será destinado á la compra del ferrocarril de Hounan á Cantón.

San Petersburgo.—La policía ha prohibido la lectura que el escritor Maximo Gorki proyectaba hacer en casa del abogado Prjevanski ante numerosa concurrencia de un drama suyo titulado «Los Hijos del Sol».

Ayer se han practicado nuevas detenciones. Los animos continúan excitadísimos.

Paris.—Todos los diarios de esta mañana atacan vivamente á Mr. Delcassé, suponiéndole inspirador del Malin. Este declara que el exministro no ha sido de ninguna modo su inspirador.

El Petit Journal recibe un telegrama de San Petersburgo, anunciando que los generales Stoesel, Fock y Reiss han sido desatuidos de sus grados por haber demostrado su incapacidad en la defensa de Port-Arthur.

Londres.—Telegrafian de Tanager al Standard, que habiendo aceptado España que la Conferencia

se reúna en Algeciras, los gobiernos de Francia y Alemania someterán al Sultán el programa de los asuntos que han de discutirse.

Las comunicaciones oficiales indican que el acuerdo franco-alemán ha causado una verdadera decepción en la corte scherifiana.

Barcelona.—Los empleados de Hacienda han acordado adherirse á sus compañeros de Orense que proyectan una asamblea para pedir mejoras en su clase. Una comisión marchará á Madrid á gestionar este asunto.

**R A F A G A**

Es ella. Ella la mujer hermosa, de color cetrino, de ojos negros, de andar airoso, que revela proceder de quienes fueron siempre señores, de los que supieron llevar con elegancia el vestido de corte con el que las damas lucían sus contorneados brazos y su alabastrino y exuberante pecho....

Pero ella no tiene mas que el andar airoso, ella no lleva el elegante vestido de corte con el que poder lucir sus contorneados brazos y su alabastrino y exuberante pecho, sino por el contrario su humilde posición la hace ver como algunas se visten de ese modo, y lo vé con compiacencia, lo contempla con alegría porque no sabe que ella, si la suerte no hubiera sido tan caprichosa, en estos momentos debiera vivir en la misma esfera que aquellas á quienes ella ve y admira con gusto, porque su ser está predispuerto para la elegancia, se halla engendrado en ese sentimiento.

Continua su vida entre los más alegres gozes y piensa siempre en como ha de ataviarse para imitar á aquellas á quienes ella viste, á aquellas á quienes ella atavia y contempla con gran satisfacción sin que pueda decirse que la producen envidia, porque su alma no es capaz de sentir la envidia, esa idea que anida únicamente en inteligencias pobres y en corazones miserables, su alma es tan generosa como bello es su rostro, como parleros y decidores son sus ojos, como correctas son sus facciones.

Es una mujer que ama también, pues su corazón tierno, su corazón hermoso, como hermosa es toda ella siente los vivos ímpetus de la juventud que la mandan amar, con pasión vehemente, con amor profundo, y ella siente también a pesar de eso lo que llama celos atormentadores que la hacen infeliz, y ella los llama celos, y no lo son, sino que es algo que no se explica, pero es que no puede querer al hombre á quien parece que ama, y aun cuando es cierto que su amor es profundo y veheméntísimo, no está consagrado á él, a pesar de parecer que á él va dedicado, pues la naturaleza de nuestra mujer no puede avenirse á querer á un ser de modales groseros que se quiere imponer por la fuerza bruta que sus manazas atesoran é imprimen á la máquina que mueve á su antojo, y á imitación de la cual quiere mover el corazón sentimental, de nuestra heroína que por la perfección de sus contornos y lo delicado de sus pensamientos y sentimientos nos dice que es un alma de artista encerrada en un hermoso cuerpo que parece creado también por el cincel del más laureado escultor, y que si la conocéis provocará vuestra pasión....

**GOBIERNO MILITAR.**

Orden de la plaza para el día 13, Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona don Eduardo Catalán.

Hospital y provisiones: segundo capitán de la misma.

Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

**De Instrucción pública**

El alcalde de la Higuera participa que ha fallecido el maestro de dicho pueblo don Benigno de Santos Gilsanz.

—Igualmente participa que la vacante será provista por maestro.

—Ha tomado posesión de la escuela de San-garcía, la maestra en propiedad doña Nicolasa Sanz Vara, habiendo cesado la interina doña María Salcedo Gutierrez.

—Del mismo pueblo ha tomado posesión de la escuela pública elemental de niños don José Rodríguez Díez.

—Ha cesado de maestra de la escuela de Aldealengua de Pedraza por haber sido nombrada en propiedad para la de «El Arroyo de Fragua» (Guadalajara) doña Martina Martín Sanz.

—Ha tomado posesión de la escuela de Perosillo doña María Herranz.

—Ha cesado de la escuela de Castroserna doña María Teresa y del Valle.

**Conferencias dominicales**

Esta noche á las siete se reunirán, en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, los mantenedores de las conferencias dominicales, que tan brillante campaña realizaron el año anterior.

Esta noche celebrará consejo, la Sociedad Electricista Segoviana, para tratar asuntos de interés relacionados con la misma.

**Licencias**

Hoy se han expedido en el gobierno civil dos licencias de caza con galgo, á favor de don Hermenegildo Gil Martín, de Martín Muñoz de las Posadas, don Victor Velasco, de Sauquillo de Cabezas y otra de caza con escopeta á favor de don Feliciano Llovet, de esta ciudad.

A las seis y media de esta tarde está convocada la junta de Be eficiencia en el Gobierno civil, bajo la Presidencia del Gobernador interino señor Zaera.

**Boda**

El día 14 y hora de las cinco de la tarde con traerán matrimonio en la Iglesia de San Miguel don Julián San Isidro de 26 años con doña Beatriz Velasco Martín, ambos solteros.

Mañana saldrá para Madrid después de haber pasado el verano en esta Capital, don Liberto Benito Velasco, acompañado de su distinguida familia.

**Mordido por un perro**

Al pasar en la mañana de hoy por la Plaza de Corpus el joven de 14 años de edad, Julián Salgado Gómez sirviente de don Antonio Candamo, fué mordido por un perro, que le destruyó la ropa.

Conducido á la casa de socorro, se le pudieron apreciar una herida y dos erosiones en la región glútea izquierda.

Hoy á las ocho de la mañana, ha sido curada en la casa de socorro, María Ballesteros, vecina de Mozoncillo, de tres heridas contusas leves, que la fueron ocasionadas por una caída de la caballería que montaba.

Después de curada pasó á casa de una hermana suya, residente en esta ciudad.

**Denuncia de caza**

Ha sido denunciado al Juez municipal de Pedraza, el vecino de Valeruela, Casto Consuegra Ballesteros, por haberle sorprendido cazando sin licencia, en el sitio titulado la «Hombria», término municipal de la citada villa.

Se ha concedido 20 días de licencia por enfermo para hacer uso de las aguas de Archeda (Murcia) al escribiente de 2.ª clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares con destino en el Archivo General Militar don Silverio San José Martínez.

Ha llegado á esta Plaza procedente de Valladolid una Sección del 6.º Regimiento Montado compuesta de un Oficial, 38 individuos de tropa, 40 caballos, 2 piezas, una Sección y otra catalán.

**Registro Civil**

Se han inscripto en el Registro civil los nacimientos de Mariano Nuñez Gonzalo, Aurelio Labrador Pérez, Germán de San Eustaquio y Emiliano de Santa Zenaida.

**Conferencia telefónica.**

(DE LA AGENCIA FABRA)

Madrid 4 tarde.

**Consejo de Ministros**

Hoy se ha celebrado bajo la presidencia del Rey, y ha sido breve, careciendo de interés.

El señor Montero Ríos, en su discurso de costumbre, se limitó á informar al joven Monarca de los asuntos

ocurridos durante la semana última.

Manifestó lo adelantado que lleva el Gobierno la cuestión de los presupuestos; de los individuos que han de componer las mesas de ambas Cámaras, y del tiempo que tardará en quedar constituido en definitivo el Congreso.

De asuntos internacionales, expuso el Jefe del Gobierno al Rey el conflicto surgido entre Suecia y Noruega por un tratado entre ambas naciones. También expuso, que la conferencia que se celebrará en Algeciras sobre la cuestión de Marruecos, no se verificará hasta Diciembre ó Enero próximos.

Después del consejo el ministro de Marina puso á la firma regia, varios decretos que aún no han sido facilitados á la prensa.

Al salir del consejo se reunieron los ministros en el acostumbrado consejo, cambiando impresiones sobre las sesiones parlamentarias.

**De política**

Se han hecho muchos comentarios en el salón de conferencias del Congreso á que no haya empezado la sesión parlamentaria hasta la una y media desde las doce que estaba anunciada, estando los prohombres todo ese tiempo celebrando conferencias tratando de la constitucion de las mesas, y pesar de encontrarse los pasillos repletos de diputados.

No es cierto que los villaverdistas presentasen candidatura para ninguno de los puestos de las mesas de las Cámaras.

Con motivo de haberse abierto las Cortes es grande la animación que existe en los círculos políticos, siendo el tema de las conversaciones la actual situación política.

**Sesión del Congreso**

Bajo la presidencia del señor Puigcerver, como presidente de edad, se abre la sesión á la una y media de la tarde.

En los escaños gran número de diputados, encontrándose las tribunas completamente repletas de público, entre él bastantes señoras.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se procede á la elección de Presidente.

Toman parte en la votación todas las minorías, excepto los republicanos.

Resulta elegido el Marqués de la Vega de Armijo, por 216 votos.

Acto seguido se procede á votar Vicepresidentes. Entran en el salon el ministro de Fomento y algunos republicanos entre ellos el señor Azcárate.

Resultan elegidos Vicepresidentes los señores Alvarado por 178 votos, De Federico por 163, Alonso Castrillo por 154 y Espada por 125.

En esta votación toman parte algunos republicanos incluso el señor Azcárate.

Por fin, se entra á designar los secretarios de-mesa, resultando elegidos los señores Garnica por 115 votos, Jove por 104, Navarro Reverter (hijo) por 72 y de la Mora por 69.

También obtiene 22 votos el señor Pi y Arsuaga.

Se retira la mesa de edad y para á ocupar la Presidencia el marqués de la Vega de Armijo, quien pronuncia un breve discurso, manifestando que prestará suma atención para cumplir fielmente el cargo que se le acaba de confiar.

Termina dando las gracias á todos cuantos le han votado; y por pedir, que todos los diputados faciliten la más pronta constitución de la Cámara, para poder emprender en seguida la campaña parlamentaria, aprobando los proyectos de que tan necesitada está España.

**El viaje regio**

Tenemos noticias ciertas de que cuando S. M. el rey vaya en el mes de Noviembre á Berlin, la reina madre y la infanta María Teresa, marcharán á Viena, á donde irá don Alfonso á buscarlas, permaneciendo en Viena tres ó cuatro días.

Se hospedarán en el palacio del Archiduque Federico.

No se celebrará festejo alguno por el reciente luto. Solo se verificará una gran cacería.

**Barcelona**

Los liberales se proponen luchar en las próximas elecciones de concejales en contra de los conservadores.

**Los desórdenes de Rusia**

Según las últimas noticias recibidas de Lóndres los tártaros atacaron el día último á Hoznavary fueron rechazados por los armenios. Al retirarse los agresores, dejaron en el teatro de los sucesos 97 muertos.

Se han reconcentrado muchos agitadores en la capital de Rusia y se dedican á excitar á los obreros para que formulen nuevas reclamaciones.

Ya se ha hecho sentir su influencia en los operarios de varias fábricas donde los obreros han formulado nuevas peticiones.

**Bolsa.**

Interior. . . . .	78'50
Exterior. . . . .	93'20
Amortizable. . . . .	98'75

**Cambios.**

París á la vista. . . . .	28'55
Lóndres á la vista. . . . .	32'32

**Negocio importante**

En la casa de **Lorenzo Vallés**, Reoyo, número 19, se vende vino superior de Aragón, á 25 céntimos botella, 20 céntimos cuartillo y los 16 litros cinco pesetas.

**AL CONTADO Y A PLAZOS**

toda clase de muebles de tapicería y ebanistería, á precios sumamente económicos.

**Sucesor de Sessé.**

**Juan Bravo, 2.**

Imp. de EL DEFENSOR San Agustín, 3.

Anteanoche falleció en Madrid la señora doña Agustina González de Piqueras, esposa de nuestro buen amigo don Reyes Piqueras, y unida por estrechos vínculos de parentesco á nuestro querido Director don Eulogio Martín Higuera.

Las condiciones de carácter que adornaban á la finada ha hecho que su muerte haya sido muy sentida por aquellas personas que habían tenido el gusto de conocerla.

Nosotros al comunicar á los lectores de EL DEFENSOR, no necesitamos decir á su viudo y estimado amigo nuestro señor Piqueras, y á nuestro Director señor Higuera, la parte que tomamos en su justo dolor, y que les deseamos la resignación cristiana necesaria para soportar tan grande desgracia.

Esta tarde habrá sido conducido el cadáver de la que en vida fué esposa del señor Piqueras desde su casa Travesía de San Mateo 14, á una de las Sacramentales de Madrid.

Víctima de penosa y larga dolencia, hoy ha fallecido el conocido industrial de esta Capital don Eduardo Monedero, persona que gozaba de muchas simpatías por su bondad y agradable carácter, y cuyas condiciones personales eran de todos apreciadas, sin discusión de ningún género. Industrial desde hace bastante tiempo, consiguió á fuerza de su laborioso trabajo, adquirir una posición desahogada.

De seguro, que cuantos tengan noticia de tan sensible desgracia, experimentarán gran dolor.

Damos á la familia del finado nuestro más sentido pésame, asociándonos al desconcielo que les aflige, deseándole resignación cristiana para sobrellevar con paciencia la desgracia.

**TRIBUNALES**

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**El juicio de hoy**

A las diez se constituyó el Tribunal para conocer de una causa seguida contra un vecino de auquillo por el supuesto delito de lesiones, y para el que el Ministerio Fiscal, representado por el señor Escosura, pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y pago de las costas, y su defensor el joven abogado señor Rivas la absolución, fundándose en que el procesado obró en legítima defensa de su persona.

**Señalamiento para mañana**

Causa procedente del Juzgado de Cuéllar contra Ciriaco García Verdugo vecino de San Martín y Mudrián por infracción de la ley de caza.

Abogado señor Cabrero. Procurador señor Lopez Miguel.

Causa instruida por el Juzgado de Riaza contra el vecino de Villaverde Jose Montes y otro por hurto. Abogado señor Vega. Procurador señor Alvarez.

**Sección de noticias.**

Ha salido para Madrid, nuestro querido Director don Eulogio Martín Higuera por haber sufrido una desgracia de familia.

Según hemos oído el domingo próximo se convocará á una reunión magna de personalidades segovianas para proclamar una candidatura de altura para las próximas elecciones de Concejales. Nos parece muy levantado el propósito que responde á las excitaciones de la prensa local.

**Los aragoneses en Segovia**

Esta mañana á las ocho ha celebrado el Santo sacrificio de la misa en la iglesia de San Martín y en el altar de la Virgen del Pilar el Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, habiendo asistido muchos fieles que han recitado la Sagrada Comunión de manos del Ilustrísimo señor Miranda.

Hoy han celebrado sus días las señoras de Dícanta, Rey (don Rafael), Sala, Carrétero, Entero (don Martín), y las señoras de Martínez, González Calvo, Gila y Gil, quienes han recibido muchas felicitaciones á la vez unimos la nuestra muy sincera.

Desde hace algunos días se halla en esta población pasando una temporada al lado de sus hermanos los señores Sanz (don Tomas) la elegante señorita doña Dolores Gomez Urtasum. Sea bienvenida.

Se encuentra enfermo de gravedad un hijo del teniente coronel de Artillería señor Loño, que se halla estudiando en la Academia de dicha arma, con cuyo motivo ayer llegó á esta población el mencionado señor Loño. Deseamos el pronto alivio del enfermo.

# Informacion mercantil.

**Segovia.**  
El precio del grano en paneras es el siguiente:  
Trigo á 46 reales fanega.  
Añejo de 50 á 51  
Cebada de 27 á 28  
Centeno de 30 á 31  
Algarrobas de 32 á 33  
Tiempo bueno.

**Valladolid.**  
**Almacenes del Canal.**—La entrada ha sido de 350 fanegas de trigo á 46'25 reales.  
**Almacenes del Arco de Ladrillo.**—Han entrado 110 fanegas de trigo á 46'50 reales una.  
Centeno 100 id á 33'50 id. id.  
Cebada á 100 id.  
CORRESPONSAL.

**Salamanca.**  
En el mercado de esta plaza cotizase al detall el trigo á 46'50 reales las 94 libras.  
En Tejares entraron 240 fanegas y 160 en Chamberí  
En ambos mercados se cotizó de 46 y á 46'25 reales una.  
EL CORRESPONSAL

**Petalillo.**  
La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido 400 fanegas cedidas á 46'50 y 47 reales  
Centeno á 31  
Cebada á 30  
Yeros á 35  
Avena á 21  
Los campos buenos.  
CORRESPONSAL.

**Medina del Campo.**  
La entrada en este mercado ha sido de 300 fanegas de trigo se cedieron á 46 reales las 94 libras  
Centeno 33  
Cebada á 28.  
Algarrobas á 34 35  
Tendencia firme.  
CORRESPONSAL.

**Cuellar.**  
Los precios que han regido son los siguientes:  
Trigo á 44 reales fanega  
Centeno á 31  
Cebada á 29.  
Patatas á 7 reales arroba.  
Avena á 21.  
Yeros á 38.  
CORRESPONSAL

**Santa Mar de Nieva.**  
Los precios que rigen para las ventas en este mercado son los guiente:  
Trigo a 57 reales flega.  
Centeno á 38.  
Cebada á 35.  
Algarrobas á 40.  
Avena á 18  
Garbanzos superiores á 200 reales fanega  
Regulares á 100.  
Medianos á 80.  
Precios sostenidos.  
EL CORRESPONSAL

**Urgano.**  
Tiempo buen.  
Trigo á 45 reales fanega.  
Centeno á 46.  
Cebada á 28  
Algarrobas á 38.  
Vino á 10 reales cántara.  
EL CORRESPONSAL

## SECCION DE ANUNCIOS

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 fax macla, Madrid y principales de Europa y América.

# Imprenta de El Defensor

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA.

En esta Imprenta establecida en la calle de San Agustín, número 3, se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía.  
Se reciben esquelas de defunción hasta las seis de la tarde  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelven los originales.  
La correspondencia al Director don Eulogio Martín Higuera.  
Este periódico tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

SASTRERIA MADRILEÑA  
de  
**CRISANTO BERROCAL**  
JUAN BRAVO 29.- SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.  
Buen corte y economía.  
Trajes desde 20 pesetas.  
Juan Bravo, 29. Segovia

**ADRIÁN RAMIREZ**  
Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 3  
—(=)—

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.  
NO CONFUNDIRSE.  
ADRIÁN RAMIREZ

## LA FUENCISLA—FABRICA DE JABÓN DE GASPAR CABIBRO

Plaza de San Clemente, número 1.—Segovia.  
El dueño de esta industria, en vista de la aceptación obtenida en el corto tiempo que lleva esta blecido, tiene el gusto de ofrecer al público las distintas clases que á continuación se expresan  
Jabón blanco ordinario, 1 peseta kilo.  
Idem moreno para ropas de color, 0'90 idem.  
Idem fino espumoso, sin aroma, para suavizar el cutis.  
Idem, id. id. desinfectante.  
Precio de estas pastillas, 10, 15, 20 y 25 céntimos una.  
Legía clara para la ropa á 25 céntimos botella, sin casco.  
Idem id. especial para pisos de madera á 30 céntimos id. id.  
Idem de recocho para pisos de baldosa y ladrillo.  
Con el uso de este jabón se obtienen economías en precio, en tiempo, en tratamiento de la ropa, estas circunstancias deben ser aprovechadas por todos y muy especialmente para las lavanderías de oficio. Haciendo uso de la legía clara especial desaparecen todas las manchas de los pisos y muebles de madera.  
Se sirve á domicilio.—Espacho: Juan Bravo 62 y 64,